a) Turno libre.

26569

CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la lista provisional de aspiran-tes admitidos y excluidos para participar en la opo-sición de 17 plazas de Ingenieros Superiores de la plantilla del Organismo.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 1 de noviembre de 1977, páginas 24018 y 24019, se transcribe a continuación, integra y debidamente rectificada la lista de aspirantes admitidos al turno libre:

Admitidos

a, ramo noro.	
C. R. I. D. A01 (Especialistas en Pastos y Forrajes):	
Herranz Sanz, José María Piñeiro Andión, Juan Rigueiro Rodríguez, Antonio Trigos Urturi, Juan Andrés	3.070.231 35.682.603 33.809.565 15.891.800
C. R. I. D. A01 (Especialistas en Producción Animal):	
Ferrer Martín, Jesús Domínguez Escudero, Domingo Zea Salgueiro, Jaime	18.402.456 10.020.890 25.535.536
C. R. I. D. A03 (Especialistas en Fruticultura):	
Carrera Morales, Manuel Fernández Morales, Pablo Hernando Hernández, Ramiro López Cerdeño, Eloy Ramo Aparicio, Tomás	50.001.041 50.401.309 7.933.651 2.687.981 17.846.519
C. R. I. D. A04 (Especialistas en Plantas ornamentales):	
Capdevilla Moret, Manuel Ponz Ascaso, Rafael Sues Sues, José Vercher Rosat, María de los Desamparados	36.266.836 51.567.775 40.419.969 22.650.611
C. R. I. D. A05 (Especialistas en Plantas de gran cultivo):	
Castellanos Alonso, Vicente Horta Sicilia, Miguel Angel Izquierdo García de León, Juan Liñán Corrochano, Agustín Martínez López-Muñiz, Jesús	12.185.961 13.058.421 5.594.829 50.270.837 12.143.141
$C.\ R.\ I.\ D.\ A08$ (Especialistas en Pastos y Forrajes):	
Diez de la Lastra Urraca, Eduardo	13.043.448 533.748 562.205
C. R. I. D. A08 (Especialistas en Producción animal):	
Asensio Beltrán, Primitivo Benito Hernández, José Comas Renoijo, Isabel Mora Seco de Herrera, Mariano	18.866.858 50.521.852 50.406.914 28.236.785
C. R. I. D. A11 (Especialistas en Fruticultura tropical):	
Abarca Astudillo, Ramón Galán Sauco, Víctor	226.65 6 41.938.35 6
C. R. I. D. A11 (Especialistas en Horticultura):	
Arroyo Hogdson, Alonso de	41.917.892

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

26570

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 48 plazas del Cuerpo de Ejecutivos (Escala de Administración), del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final, emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión, en régimen libre, de 34 plazas del Cuerpo de Ejecutivos (Escala de Administración), convocadas por Resolución de 29 de julio de 1978

(«Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), ampliadas posteriormente a 48, por acumulación de 14 plazas no cubiertas en la oposición restringida, según el párrafo tercero de la Resolución de 18 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y vista, asimismo, el acta del Tribunal especial constituido en Canarias, de conformidad con el párrafo segundo de la Resolución de 9 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de morrol, este Dirección Consenta de morrol. de 30 de marzo), esta Dirección General ha resuelto:

Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Toral Fernández, Emilio	48'75
2	Valle Gutiérrez, Antonio del	48 '60
3	Jiménez Lara, Antonio	48'05
4	Prieto Zaballos, María Francisca	47'20
5	Urbano Zamora, Francisco	46'10
6	García Martín, Juan	46'05
7	Esteban Salinas, Esther	44'65
8	Alia Alia, Ceferino	44'25
9	Ibars Cervera, Emilio	43'60
10	García Santiago, Rosa María Carmen	43'20
11	Domínguez Liébana, Antonio	42'80
12	Cano Candel, Emilio	42'60
13	García Hernández, Serafín	42'20
14	Cornejo Justicia, Agustín	42'00
15	Daniel Abad, Manuel	41'50
16	Ruiz Ruiz, María José	41'35
17	García Sanz, Benjamín	41'20
18	González Rodríguez, Juan Sebastián	41'10
19	Lobo Montero, Pilar	40'00
20	Plaza Calero Angel	39'50
21	Torres Montesinos, Diego	39'35
22	Llor Tudela, Rafael	39'30
23	Sainz González, Francisca	37'15
24	Sagastizabal López, José Luis	37'05
25	González García, Sebastián	37'00
26	Nieto León, Virgilio	36'95
27	Domínguez Domínguez, Santiago	35'60
28	Sainz-Superv de Luis Luis	35'35
29	Tous Horrach, Jaime	35'05
30	Peñalver Pérez, Juan Andrés	34'60
31	Galindo Pérez, Fulgencio	34'15
32	Vives Solivellas, Catalina	34'10
33 -	Raimi Mateos, Jaime	33'80
34	Nieto Bort, Carlos	33'60
35	San Martin Santiso, Luis Manuel	33'55
36	Pifarré Casanovas, José M	33'50
37	Hurtado Redondo, Manuel	32'90
38	Rodríguez Berrocal, Miguel Angel	32'65
39	Colomo Tárraga, Ana	32'00
40	Higueras Rumbao, Pedro Alonso	31'70
41	Arranz Gil, Juan Jesús	30'15
42,	Rivas Quinzaños, María Eugenia	30'10

2.º Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos en el Registro General del SEREM, calle María de Guzmán, 52, Madrid-3, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativa la cinyiente decumentación. nistrativo la siguiente documentación:

a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil

correspondiente.
b) Copia autenticada notarialmente del título exigido en esta

b) Copia autenticada notarialmente del titulo exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

d) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas, ni a penas por la comisión de delitos delesos

para el ejercicio de funciones publicas, ni a penas por la comisión de delitos dolosos.

e) Declaración Jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por Resolución Gubernativa, ni por fallo del Tribunal de Honor.

f) En el caso de aspirantes femeninos, justificante de haber cumplido el Servicio Social antes de la fecha en que expire el plazo estaledo en el parafo primero de esta base o estar even

plazo señalado en el párrafo primero de esta base, o estar exen-

La certificación a que se refiere el párrafo d) deberá haber sido expedida dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la presente

Quienes dentro del plazo indicado no presentasen la documentación anteriormente relacionada no podrán ser nombrados ejecutivos de la Escala de Administración del SEREM quedando